



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Por 3.140 votos a favor y 939 en contra, la Junta del ICAM ratifica la compra de su sede a la Mutualidad

Después de más de cuatro horas de intensos debates, la **Junta Extraordinaria del ICAM**, “la más importante en los 427 años de historia de nuestro Colegio”, según su decano, **Eugenio Ribón**, **aprobaba la compra del edificio de Serrano, 9**, en Madrid, a la Mutualidad de la Abogacía.

Alrededor de **500 personas llenaban el salón principal** del hotel madrileño en el que se celebró el encuentro. Junto a ellos, cientos de abogados y abogadas siguieron el desenlace de esta reunión por *streaming*.

La operación aprobada, que fue presentada a los colegiados y colegiadas el pasado 7 de junio, responde a un **Plan global de innovación, desarrollo y ampliación de espacios** del ICAM, que permitirá, entre otras reformas, impulsar la oferta formativa del colegio.

El resultado final de la votación fue **3.140 votos a favor de la propuesta, 939 en contra y cinco abstenciones**. De este modo, el acuerdo fue ratificado por el **76,8%** de los votantes. En cualquier caso, el número de participantes queda lejos de los 74.000

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |